

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



Acta de Audiencia Pública celebrada dentro del proceso ejecutivo adelantado por **JOSE AUGUSTO MEDINA** contra **COLPENSIONES**

Radicación. 11001310503720190042300

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN.

Bogotá D.C. primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Hora: 2:15 pm – 3:00pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, plenamente autorizado por lo dispuesto Acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020 y PCSJA20-11546 del 26 de abril de 2020, en el día y hora previamente señalados para continuar con la Audiencia de trámite y juzgamiento, la misma se declara abierta.

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Previo a dar apertura a la audiencia para la cuales fueron citados, la parte demandada puso de presente el cumplimiento cabal de la orden impartida, ante dicha situación se resolvió:

DECISIÓN:

PRIMERO: Librar oficio con destino a COLPENSIONES para que aporte copia del histórico de pagos efectuados a favor del demandante, así como, documento que acredite su inclusión en nómina de pensionados y los valores que por mesada pensional se han venido cancelando.

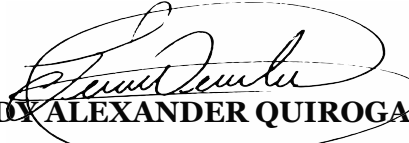
SEGUNDO: Se fija fecha para continuar el próximo 26 de febrero de 2021 a las 3:00 pm, fecha para la cual se espera contar con la documental solicitada.

Notificado en estrados.

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO